

# Manifiesto Afepadi

# 25/27

Asociación  
Española de  
Complementos  
Alimenticios



# Juntos por el bienestar y por la prosperidad económica

AFEPADI es la asociación española sin ánimo de lucro que representa a las empresas del sector de los complementos alimenticios en toda su cadena de valor.

Contamos entre nuestros miembros con comercializadores, fabricantes de materias primas, distribuidores, mayoristas, laboratorios, fabricantes de productos acabados o servicios relacionados.

Desde 1943, trabajamos de forma responsable con nuestros asociados y con los distintos grupos de interés para impulsar el bienestar de la sociedad a través de complementos alimenticios probados y seguros.

Afepadi es miembro de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), con quien trabajamos para lograr nuestros objetivos comunes.



# Manifiesto Afepadi

# \_25/27

Es hora de reconocer el valor de los complementos alimenticios como aliados en la consecución de una buena salud. Su uso de forma adecuada puede contribuir a mejorar significativamente la calidad de vida de los consumidores, según la ciencia.

Representan una oportunidad única para impulsar la economía española, ya que generan empleo y fomentan la innovación.

Sin embargo, para alcanzar todo su potencial, se precisa un marco regulatorio claro y políticas públicas que faciliten su desarrollo y consumo responsable. **Desde Afepadi, proponemos un pacto que permita convertir a nuestro país en un actor clave en el mercado global de complementos alimenticios.**



# El valor de los complementos alimenticios

Los complementos alimenticios son productos diseñados para complementar la dieta, puesto que aportan nutrientes esenciales que pueden faltar en nuestra alimentación diaria. Estas sustancias (vitaminas, minerales, extractos de plantas y otros compuestos bioactivos) desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la **salud**.

Al contribuir a completar las necesidades nutricionales del organismo, los complementos alimenticios:

- Permiten reforzar el **sistema inmunológico** ante agentes nocivos externos.
- Ayudan al **funcionamiento** de órganos y sistemas del organismo.
- Facilitan un mejor **rendimiento** físico y mental: ayudan en periodos puntuales de estrés donde los niveles de energía y concentración pueden verse afectados.
- En combinación con una dieta equilibrada y un estilo de vida saludable, los complementos alimenticios pueden ser un valioso **aliado** para mantener una buena salud y calidad de vida.





# Se estima que el consumo de complementos alimenticios en España puede suponer un ahorro de casi 9.000 millones en cinco años\*



## Bienestar cardiovascular

En España, los problemas de corazón afectan al 30% de la población adulta. Son la causa más frecuente de hospitalización y suponen un 14% de los ingresos en el SNS.



## Bienestar mental

La falta de determinados nutrientes puede, en ocasiones, acrecentar problemas del sueño que influyen negativamente en el estado de ánimo.



## Salud osteoarticular

Una dieta baja en calcio y vitamina B puede contribuir a la disminución de la densidad ósea, la pérdida ósea temprana y un mayor riesgo de fracturas.



## Salud en embarazo

El gasto sanitario asociado a la mala nutrición durante el embarazo en España se estima en unos 2.000 millones de euros al año\*\*.



\*Food Supplements Europe, 'How food supplements can help contribute to public health in Europe' 2019  
\*\*The Lancet. 2022. Nutrición materna y neonatal: de la evidencia a la acción



# Crecimiento sostenido, **generación de empleo** y un tejido empresarial dinámico

El sector supera los 11.000 puestos de trabajo directos y los 22.200 empleos indirectos



El 82% de los españoles afirma haber tomado algún tipo de complemento nutricional en el último año\*

\* Estudio Ipsos sobre los Complementos Alimenticios para Afepadi 2024



- La industria de los complementos alimenticios ha sabido hacer frente a estos años de contexto económico incierto e inflacionario y ha aportado a la economía española un **crecimiento sostenido** del 5% en los últimos 5 años, crecimiento que se mantendrá en el próximo lustro.
- El sector facturó en torno a 2.000 millones de euros en 2024 y generó 11.000 puestos de trabajo directos y 22.200 empleos indirectos. Su contribución a la **economía** española es, pues, muy significativa\*.
- Además, está profundamente conectado con el tejido económico español, puesto que las empresas que lo conforman son, en su mayoría, **pymes** distribuidas por todo el territorio español, que contribuyen de manera certera y positiva a la vitalidad tanto de la economía nacional como de las comunidades locales.
- También lo está con otros sectores económicos, como es el caso del **primario**, puesto que ayudan a generar valor mediante la valorización de subproductos o la diversificación agrícola y ejerce de palanca para alcanzar una cadena agroalimentaria más sostenible y circular.

**España es el segundo mercado de la UE que más ha crecido en los últimos 5 años (5%)\*\***



# Manifiesto Afepadi

Queremos  
trabajar juntos  
para abordar  
los retos del  
bienestar



Es por ello que hacemos un llamamiento urgente a:

- **Profesionales de la salud:** a profundizar en el conocimiento científico sobre los complementos alimenticios y a transmitir esta información de manera clara y objetiva, desmitificando creencias erróneas y promoviendo un uso responsable de estos productos.
- **Autoridades y reguladores:** a fortalecer y consolidar un marco regulatorio claro y transparente que redunde aún más en la seguridad y calidad de los complementos alimenticios, que facilite a los consumidores la toma de decisiones informadas, al tiempo que se apoya la innovación y la confianza en el sector.
- **Partidos políticos y gobierno:** a reconocer el papel de los complementos alimenticios en la promoción de la salud y el bienestar de la población, y a desarrollar políticas públicas que fomenten su uso seguro y eficaz, especialmente en un contexto de envejecimiento poblacional y graves déficits nutricionales.

Y consideramos fundamental que:

- **Empresas, organizaciones y asociaciones del sector** trabajen de forma coordinada para garantizar la calidad de sus productos y promover la investigación científica y tecnológica en este ámbito.
- **Medios de comunicación** proporcionen información rigurosa y contrastada sobre los complementos alimenticios, contribuyendo a aclarar malentendidos y noticias falsas.





Solo a través  
de una  
colaboración  
estrecha  
entre todos  
los actores  
involucrados  
podremos:



**Empoderar a los consumidores,** proporcionándoles la información necesaria para tomar decisiones razonadas sobre su salud.

**Fortalecer la reputación del sector,** combatiendo la desinformación y promoviendo la confianza en los complementos alimenticios.

**Contribuir a un sistema sanitario más sostenible,** al promover hábitos de vida saludables y favorecer el equilibrio físico y mental, ayudando a mejorar la calidad de vida y reducir la carga de enfermedades a largo plazo.



# Cuestiones clave \_25-27

## Un reglamento de nuevos alimentos que apoye la innovación y la inversión

Con el fin de mejorar el bienestar general de la población y de favorecer el desarrollo industrial y tecnológico en nuestro país, hacemos un llamamiento a la Unión Europea (UE) y sus instituciones a trabajar en un entorno regulatorio de nuevos alimentos que:

- Impulse la **innovación** y apoye a las empresas europeas a hacer frente a la competencia de otros países.
- Aporte **seguridad jurídica** y evite la disparidad de interpretaciones respecto a lo que constituye un Nuevo Alimento. Esta incertidumbre obstaculiza la innovación y la capacidad de las empresas de planificar inversiones a largo plazo.
- Desarrolle **nuevos procedimientos**, más rápidos y acordes con los avances científicos, para agilizar la aceptación de ciertas categorías de Nuevos Alimentos de fácil aprobación.
- Mejore la **transparencia** y comunicación de los cambios y decisiones, para ayudar a las empresas a adaptarse a ellos.





# Límites justos y equilibrados en vitaminas y minerales

Hacemos un llamamiento a la UE y sus instituciones a trabajar en un entorno regulatorio para Vitaminas y Minerales que:

- Se base en un **modelo justo y práctico**, científicamente sólido, que tenga en cuenta los siguientes factores:
  - Los enfoques nacionales existentes.
  - Las diferencias y hábitos de los consumidores en los distintos países.
  - El impacto de los cambios regulatorios en las empresas del sector de complementos.
- Garantice la **transparencia e implicación** de todas las partes interesadas. Para ello, será necesario realizar una evaluación previa del impacto que estos cambios tendrán en los consumidores, industria y toda la cadena de valor de los complementos alimenticios.





## Aplicación proporcional del Artículo 8 del Reglamento (CE) 1925/2006

La regulación del Artículo 8 del Reglamento (CE) 1925/2006 es esencial porque establece un marco que permite a los Estados miembros **limitar o prohibir** la venta de complementos alimenticios que contengan sustancias que no han sido suficientemente evaluadas en cuanto a su seguridad, protegiendo así la salud pública.

Hacemos un llamamiento a la UE y sus instituciones para trabajar en una aplicación del dicho artículo que:

- Permita que sea reconocido como un procedimiento para la **evaluación** de la seguridad, en lugar de una herramienta para establecer una lista negativa de complementos.
- Establezca **normas** para que los países miembros de la UE utilicen con la cautela y excepcionalidad pertinentes el procedimiento del Artículo 8.
- Favorezca las **decisiones de gestión** de riesgos proporcionales al nivel de los riesgos identificados y garantice que la aplicación de precaución no tenga el efecto indeseable de limitar el acceso de los consumidores a los alimentos y complementos que puedan contribuir a mantener o mejorar su bienestar.



# Un sector aún más seguro apoyado por la Nutrivigilancia

La industria de los complementos alimenticios es una **industria segura**. De hecho, solo el 0.3% de los que circulan en España reciben algún tipo de aviso sobre un posible riesgo que no necesariamente requiere una acción rápida, y solo el 0.04% de las retiradas de productos alimenticios del sistema español están relacionadas con complementos alimenticios\*.

Aún así, estamos comprometidos con la seguridad y, por eso, hacemos un llamamiento a la necesidad de **recoger datos** sobre los efectos indeseados de los complementos alimenticios en el mercado, a fin de demostrar su seguridad y la baja prevalencia de casos, que:

- Se construya a partir de un **sistema transparente**, con colaboración entre industria y autoridades regulatorias, y sea de aplicación uniforme en todo el territorio español.
- Promueva la recopilación de datos de seguridad de nuestros productos de forma **ágil** y efectiva.
- Se base en las **mejores prácticas** y la experiencia de las empresas que ya realizan voluntariamente esta vigilancia de postcomercialización.



\* Conclusiones extraídas del análisis de datos del RASFF 2024



# Reconocimiento de la lista BELFRIT de plantas y botánicos en España

Hacemos un llamamiento al gobierno central y a los distintos grupos políticos para ampliar la lista de sustancias aceptadas en los complementos alimenticios, a fin de acercarnos a los países de la UE. Debería, por ejemplo, reconocerse la lista BELFRIT como un **estándar regulatorio** en España para los complementos alimenticios, a la espera de que se produzca una armonización a nivel europeo.

Este reconocimiento permitiría una **armonización** con Bélgica, Francia, Italia y otros países que ya reconocen la lista BELFRIT, facilitando el comercio internacional y eliminando barreras que dificultan el desarrollo de la industria.

La implementación de la lista BELFRIT traería múltiples beneficios:

- **Armonización del mercado:** la adopción de esta lista armonizaría las regulaciones con otros países de la UE, eliminaría diferencias regulatorias que dificultan la competencia y simplificaría la comercialización de productos a nivel europeo.

La lista BELFRIT comenzó a elaborarse en 2014 como respuesta a las discrepancias regulatorias entre los países miembros de la Unión Europea sobre el uso de plantas en los complementos alimenticios. Mientras algunos países tenían regulaciones muy estrictas, otros eran más permisivos, lo que generaba dificultades tanto para la industria como para las autoridades de control.

Italia, con una fuerte tradición en el uso de plantas medicinales, lideró el esfuerzo, con el apoyo de Bélgica y Francia, para crear una lista común de plantas seguras que pudieran utilizarse en complementos alimenticios. La lista incluye más de 1.000 especies de plantas y está basada en una evaluación de la seguridad y efectividad de cada planta.





- **Innovación y comercialización:** las empresas españolas de complementos alimenticios podrían desarrollar nuevos productos con mayor libertad y menos costes regulatorios, facilitando la entrada en mercados europeos con regulaciones unificadas. Así podrían ser más competitivas en mercados internacionales. Esto es esencial para las pymes, que suelen afrontar más dificultades para cumplir con múltiples normativas.
- **Mayor seguridad y transparencia:** el marco de BELFRIT establece una lista clara de plantas seguras, lo que aumenta la confianza de los consumidores y garantiza productos de calidad controlada.
- **Facilitación del trabajo de las autoridades de inspección:** al proporcionar un criterio común, las inspecciones y controles sanitarios serían más eficientes y menos costosos.





Asociación Española de Complementos Alimenticios

# Juntos impulsando el bienestar de la sociedad



Este documento se ha inspirado en el Manifiesto lanzado en 2024 por EHPM (European Health Product Manufacturers), una de las principales asociaciones empresariales europeas del sector de los complementos alimenticios. Afepadi agradece el apoyo de EHPM en la redacción de este documento

+ bienestar  
+ seguridad  
+ innovación  
+ crecimiento  
+ desarrollo



Asociación Española de Complementos Alimenticios

C/ Aragón 208, Ático 4º 08011 Barcelona, España  
[info@afepadi.org](mailto:info@afepadi.org)